

**Avance en el cumplimiento de la Meta M.28. Al 2020 se contará con mejor conocimiento y disposiciones técnicas que permitan controlar al menos 5 especies invasoras (especies cuarentenarias, especies con potencial invasor/plaga, especies exóticas) priorizadas.**

La Meta 28 es una de las metas de la Estrategia Nacional de Biodiversidad asignada al Departamento CUSBSE del SINAC. Esta meta que tiene como indicador: In.28. Número de protocolos de control en puertos y aduanas. El proceso de cumplimiento de la meta se realizará en las siguientes etapas:

<b>Etapas</b>	<b>Porcentaje de cumplimiento</b>	<b>Año</b>
Sesiones de trabajo para validar y oficializar el Protocolo para manejo de especies exóticas invasoras	5%	I semestre 2019
Contratación y realización de estudios costo beneficio de especies exóticas invasoras	20%	I semestre 2019
Declaratoria de cinco especies exóticas invasoras priorizadas	25%	II semestre 2020
Contratación para generar los planes de acción de las cinco especies exóticas invasoras priorizadas (basado en protocolo de manejo de especies exóticas invasoras)	25%	II semestre 2021
Contratación para implementar los planes de acción de las cinco especies exóticas invasoras priorizadas en puertos y aduanas	25%	I semestre 2022
<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>100%</b>	

Para el cumplimiento de esta meta podemos reportar las siguientes actividades y acciones:

<b>Fecha</b>	<b>Actividad realizada</b>
2017	Creación de Comisión interinstitucional para manejo de Palomas de castilla
2017-2018	Sesiones de trabajo para la elaboración del Plan de Acción Interinstitucional y Manual para el manejo de palomas de castilla
2018	Elaboración de borrador para el manejo de especies exóticas invasoras

2018	Borrador de Decreto para el manejo de poblaciones urbanas de palomas de castilla ( <i>Columba livia</i> )
Noviembre 2018	Sesión de validación de Protocolo para manejo de especies exóticas invasoras con enlaces de vida silvestre del SINAC
Noviembre 2018	Presentación de Plan de manejo específico para el control de especies exóticas invasoras de mamíferos en el Parque Nacional Isla del Coco en II Simposio de EEI por Esteban Herrera - SINAC.
Noviembre 2018	Presentación de Estrategia para el manejo de la rana coquí común ( <i>Eleutherodactylus coqui</i> ) introducida en Costa Rica en II Simposio de EEI Por Jimmy Barrantes - Comisión EEI.
Enero 2019	Coordinación con INCOPESCA y SENASA para control de peces exóticos ornamentales y acceso a listas de especies autorizadas para importación.

Meta 28: Al 2018, se realizaron algunas sesiones de validación del Protocolo de manejo de especies exóticas invasoras y se presentó a nivel nacional e internacional los Protocolos de manejo de especies invasoras presentes en el territorio nacional.

Se priorizarán las especies identificadas en base a estudios costo-beneficio y otros criterios técnicos. Una vez priorizadas se realizará la declaratoria como especie exótica invasora de las cinco especies más importantes. Para la elaboración o implementación de los Planes de acción para el manejo y control de las especies invasoras priorizadas se realizará con contrataciones administrativas, por lo que tomando en cuenta el plazo de cumplimiento de esta meta el avance se considera bajo (5%).

Atentamente,

Henry Ramírez Molina  
Jefe Departamento CUSBSE

C: Archivo.

